

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de febrero de 2024 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General De Contratación.

Dña. Montserrat Ruiz Ruiz, Vocal de Contratación (Jefa Departamento de Contratación)

SECRETARIOS

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

Dña. Petra Manzano Vega, Auxiliar Administrativo Unidad Contratación

VOCALES

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

D. Luis Francisco Candel Domínguez, Letrado-Asesor

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: LE408-20240207 - APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN LE408
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/125 - Servicio de elaboración e impresión de publicidad de los diferentes programas de las Fiestas Populares de Córdoba 2023 – 2024 Y 2025
- 3.- Otros: LE410-20240214 - Justificación de oferta anormalmente Baja del expediente 110/23.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/110 - Servicio contra intrusión y mantenimiento del mismo y suministro de sistemas anti-intrusión, instalación y configuración en colegios públicos y edificios municipales de Córdoba
- 5.- Propuesta adjudicación: 2023/110 - Servicio contra intrusión y mantenimiento del mismo y suministro de sistemas anti-intrusión, instalación y configuración en colegios públicos y edificios municipales de Córdoba
- 6.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/131 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

626a62a5c216013f78fd56458f17e3264249f736

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

04/03/2024 09:51:12 CET
05/03/2024 11:22:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en avda Calasanz.Lote 7.

7.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/132 - Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras

8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/132 - Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras

9.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/132 - Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras

10.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/132 - Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras

11.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/132 - Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras

12.- Otros: LE410-20240214 - Informe Técnico solicitando aclaración de títulos de idiomas Expte. 2023/043

13.- Otros: LE410-20240214 - URGENCIAS

14.- URGENCIA PRIMERA- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/131 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en avda Calasanz.

Se Expone

PRIMERO.- Aprobación de acta: LE408-20240207 - APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN LE408

La mesa acuerda la aprobación del acta: LE408

Se aprueba el Acta LE408 por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación que asistieron a la misma.

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/125 - Servicio de elaboración e impresión de publicidad de los diferentes programas de las Fiestas Populares de Córdoba 2023 – 2024 Y 2025. Lotes 1, 2 y 3.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “C” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la

licitación del Servicio de elaboración e impresión de publicidad de los diferentes programas de las Fiestas Populares de Córdoba 2023, 2024 y 2025, siendo éstos los siguientes para cada uno de los lotes:

LOTE 1: Publicidad para Navidad.

LOTE 1: Publicidad para Navidad.				
CIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	MEJORA VISIBILIDAD EN SOPORTES PUBLICITARIOS	N.º MEDIDAS MEJORA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
B56040249	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.	27.000,00 €	SÍ	1
75***94**	MARINA RUIZ ANDRADES	23.941,35 €	SÍ	3
B24301871	PRODUCCIONES MIC, S.L.	19.400,00 €	SÍ	3
B23739493	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	24.124,27 €	SÍ	1
F14010821	TIPOGRAFÍA CATÓLICA NTRA SRA DE LA FUENSANTA, SDAD COOP. AND	26.500,00 €	SÍ	1

LOTE 2: Mayo Festivo.

LOTE 2: Mayo Festivo.				
CIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	MEJORA VISIBILIDAD EN SOPORTES PUBLICITARIOS	N.º MEDIDAS MEJORA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
B56040249	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.	28.200,19 €	SÍ	3
75***94**	MARINA RUIZ ANDRADES	27.600,00 €	SÍ	3
B24301871	PRODUCCIONES MIC, S.L.	25.700,00 €	SÍ	3
B23739493	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	25.297,50 €	SÍ	1
F14010821	TIPOGRAFÍA CATÓLICA NTRA SRA DE LA FUENSANTA, SDAD COOP. AND	28.500,00 €	SÍ	1

LOTE 3: Feria, Verbenas y Velá de la Fuensanta

LOTE 3: Feria, Verbenas y Velá de la Fuensanta				
CIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	MEJORA VISIBILIDAD EN SOPORTES PUBLICITARIOS	N.º MEDIDAS MEJORA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
B56040249	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.	13.700,00 €	SÍ	1
B93434181	OFERPLAY DESIGN S.L.	11.913,04 €	NO	0
B24301871	PRODUCCIONES MIC, S.L.	10.280,00 €	SÍ	3
B23739493	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	10.063,37 €	SÍ	1
F14010821	TIPOGRAFÍA CATÓLICA NTRA SRA DE LA FUENSANTA, SDAD COOP. AND	13.000,00 €	SÍ	1

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que realice los cálculos necesarios para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja

**FIRMANTE**RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)**CÓDIGO CSV**

626a62a5c216013f78fd56458f17e3264249f736

NIF/CIF****597**
****120****FECHA Y HORA**04/03/2024 09:51:12 CET
05/03/2024 11:22:04 CET**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>

desproporcionada, y las valore de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de condiciones, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO.- Justificación baja, Valoración criterios, propuesta de adjudicación y Requerimiento de documentación : Exp. 2023/110 Servicio contra intrusión y mantenimiento del mismo y de suministro de sistemas anti-intrusión, instalación y configuración, en colegios públicos y edificios municipales de Córdoba.-

La Mesa de Contratación conoce el informe emitido por el Ingeniero Industrial de la Delegación de Infraestructuras de fecha 9 de febrero de 2024, Código CSV 96398d55618ba0119bc9893035616fdd8659e640, en el cual se consideran suficientemente justificadas las bajas desproporcionadas en la que habían incurrido con su oferta las entidades EULEN SEGURIDAD, S.A.; SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L. y SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.. Los Miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad asumir dicho informe entendiendo justificadas la bajas y, por tanto, que las citadas entidades continúen en el procedimiento licitatorio.

Seguidamente, el Ingeniero Industrial de la Delegación de Infraestructuras, en el mismo informe, que se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede a valorar la documentación contenida en el sobre C electrónico de las empresas que continúan admitidas en el proceso de licitación y cuyo resumen es el siguiente:

N.º	CIF	LICITADOR	PRECIO UNITARIO CONEXIONES Y MANTENIMIENTOS SISTEMAS ALARMA	PUNTAJÓN CONEXIONES Y MANTENIMIENTOS SISTEMAS ALARMA	PRECIO INVERSIONES CAMBIO SISTEMAS ALARMA	PUNTAJÓN INVERSIONES CAMBIO SISTEMAS ALARMA	REDUCCIÓN PLAZO INSTALACIÓN	PUNTAJÓN REDUCCIÓN PLAZO INSTALACIÓN	AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNTAJÓN AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNTAJÓN TOTAL SOBRE "C"
1	A28369395	EULEN SEGURIDAD, S.A.	34,54 €	30,00	249.551,82 €	26,17	3 MESES	15	2 AÑOS	10	81,17
2	B19597500	SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.	40,75 €	25,43	233.088,04 €	27,91	3 MESES	15	2 AÑOS	10	78,34
3	B36562420	SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	42,00 €	24,67	217.664,04 €	30,00	3 MESES	15	2 AÑOS	10	79,67

Siendo el total de la puntuación obtenida de sobres B+C, el siguiente:

N.º	CIF	LICITADOR	PUNTAJÓN SOBRE "B"	PUNTAJÓN SOBRE "C"	PUNTAJÓN TOTAL
1	A28369395	EULEN SEGURIDAD, S.A.	15	81,17	96,17
2	B19597500	SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.	9	78,34	87,34
3	B36562420	SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	7	79,67	86,67

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad EULEN SEGURIDAD S,A con CIF: A28369395, como la más ventajosa para el Servicio contra intrusión y mantenimiento del mismo y de suministro de sistemas anti-intrusión, instalación y configuración, en colegios públicos y edificios municipales de Córdoba, proponiendo a continuación que por el Teniente Alcalde delegado de Contratación, en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local N.º 602/23, de 26 de junio de 2023, de delegación de competencias, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **EULEN SEGURIDAD S,A con CIF: A28369395**, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por el Ingeniero Industrial de la Delegación de Infraestructuras de fecha 9 de febrero de 2024, Código CSV 96398d55618ba0119bc9893035616fdd8659e640 para el Servicio contra intrusión y mantenimiento del mismo y de suministro de sistemas anti-intrusión, instalación y configuración, en colegios públicos y edificios municipales de Córdoba, según su oferta técnica y por un importe de 443.759,82 €, más 93.189,56 de IVA (21 %), lo que hace un importe total de 536.949,38 €, correspondiendo 249.551,82 € más 52.405,88 € de IVA (21%), total 301.957,70 € a Inversiones, 164.400,00 €, más 34.524,00 € de IVA (21%) total, 198.924,00 € a Mantenimientos y Conexiones y 29.808,00 € más 6.259,68 € de IVA (21 %), total 36.067,68 € a Otras Actuaciones, siendo la cantidad destinada a Mantenimientos, Conexiones y Otras Actuaciones, presupuesto máximo a ejecutar y con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Precio unitario mensual por sistema anti intrusión de 34,54 € más 7,25 € de IVA (21%), total 41,79 €
- Reducción de 3 meses en el plazo de actuación para la instalación de los nuevos sistemas de alarmas
- Ampliación de 2 años adicionales del plazo de garantía,

para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado** anteriormente con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentabancaria_v5.pdf y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

626a62a5c216013f78fd56458f17e3264249f736

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

04/03/2024 09:51:12 CET
05/03/2024 11:22:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.

- Documentación Administrativa relacionada la **cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100, Epígrafe 4, del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá realizar a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba: <https://tributos.cordoba.es/>

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”.

Una vez abonada la tasa deben presentar, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a "Asesoría Jurídica", justificante de dicho pago, DNI del apoderado/a y escrituras de representación. Una vez recibido el bastanteo lo deben adjuntar a la documentación a presentar.

En caso de que en el ROLECE aparezca registrado el poder de representación de la persona que presenta la oferta y va a firmar el contrato, no es necesario dicho bastanteo, se acreditaría mediante la presentación del ROLECE.

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 22.187,99 €, correspondiente al cinco por ciento del importe de adjudicación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se **ADVIERTE** de que en caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

626a62a5c216013f78fd56458f17e3264249f736

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

04/03/2024 09:51:12 CET
05/03/2024 11:22:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba

SEXTO.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/131 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en avda Calasanz.Lote 7.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **TIENDAS DE PINTURAS ARMENTEROS SLU con CIF: B23808660**, al ser declarada como la mejor valorada para el Lote 7 del Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en Avenida Calasanz, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en Avenida Calasanz. Lote 7: Pinturas, a la entidad **TIENDAS DE PINTURAS ARMENTEROS SLU con CIF: B23808660**, según la oferta técnica presentada, en la cantidad máxima de 48,908,60 € más 10.270,81 € de IVA (21%), total, 59.179,41 €, con un porcentaje de descuento del 42,07 % sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado cuarto del PCAP y un compromiso de entrega de suministros en el plazo máximo de 24 horas.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

A continuación, por el Secretario se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que se ha recibido documentación de subsanación de requerimiento de la entidad **PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. con CIF: A14057624**, propuesta como adjudicataria del Lote 2 del expediente de referencia; dado el objeto del contrato y la urgente necesidad de dotar de materiales a la Delegación de Infraestructuras para la realización del Programa de Fomento del Empleo Agrario

(PFEA), los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad incluirlo por urgencias.

SÉPTIMO, NOVENO, DÉCIMO.- Apertura de Subsanación de requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 132/23. Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras. Lotes, 3, 8, 13 Y 15.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres de subsanación de requerimiento de las entidades **VIUDA DE VICTORIANO GÓMEZ, S.A. con CIF: A14004063 (Lote 3); SEMILLAS PASTOR, S.L con CIF: B14959134 (Lotes 8 y 13) y GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U con CIF: B14651046 (Lote 15)** las cuales han sido declaradas como las mejor valoradas para el Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras, en sus respectivos lotes, la cual, ha sido presentada, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Tras la revisión de la documentación, los miembros de la Mesa de contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación a las siguientes entidades para cada uno de los lotes:

LOTE 3 : MATERIAL ES DE HERRERÍA

VIUDA DE VICTORIANO GÓMEZ, S.A. con CIF: A14004063, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 47.940,00 € más 10.067,40 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 58.007,40 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 11% y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 8 : MATERIAL VEGETAL

SEMILLAS PASTOR, S.L con CIF: B14959134, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 120.000,00 € más 25.200,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 145.200,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 12%.

LOTE 13 : SUSTRATOS DE CULTIVO

SEMILLAS PASTOR, S.L con CIF: B14959134, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 24.000,00 € más 5.040,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 29.040,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 15%.

LOTE 15 : BATERÍAS VEHÍCULOS

Hash: 1a57b8e1f47c1ad8d6b2474feb9eb80a32c24426d3946747347fa81a64cd04d77e2ebad4177e1cf467947f61cedba569acc3263dcd0976b2533466c65a81820 | PÁG. 8 DE 12

GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U con CIF: B14651046, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 24.793,38 € más 5.206,62 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 30.000,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 15 % y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

OCTAVO Y UNDÉCIMO.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/132 - Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras.

Estos puntos no se celebran.

DUODÉCIMO.- Otros: LE410-20240214 - Informe Técnico solicitando aclaración de títulos de idiomas Expte. 2023/043

La Mesa de contratación conoce la solicitud realizada por la Coordinadora de Programas del Departamento de Educación e Infancia de fecha 9 de febrero de 2024, con CSV bebd2d7cc1a425f8bc40cdc37c1964bf9dedc338, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en relación con la aportación de títulos por las entidades licitadoras para la valoración de las ofertas del tenor literal siguiente:

“ Habiendo recibido la documentación aportada respecto a los Títulos de Inglés por la empresa CULTURA EN PIE (CIF. 30.794757B), licitadora al Lote 2 del Contrato de un Servicio para la Ejecución de los Programas Educativos del Departamento de Educación e Infancia Expte. 43/2023, la técnica que suscribe ha observado que dicha empresa aporta un documento acreditativo de Titulación de Inglés de uno de sus trabajadores, Demetrio Benítez Muñoz, que corresponde a un resultado de notas, pero no queda claro si dicha persona está en posesión del Certificado que acredite el nivel de Inglés que indica”.

Por tanto se solicita a la Mesa de Contratación que le requiera a la empresa la aportación del Certificado de Titulación de Inglés del trabajador mencionado”.

Los miembros de la Mesa, a la vista de la solicitud emitida, acuerdan conceder un plazo de **cinco días naturales**, a partir de la puesta a disposición del Acuerdo en la Plataforma de Contratación del Estado, a la entidad CULTURA EN PIE para que aporte la certificación solicitada.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba

DECIMOTERCERO.- Otros: LE410-20240214 – URGENCIAS

La mesa indica lo siguiente:

- Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias el siguiente punto:

DECIMOCUARTO.- URGENCIA PRIMERA.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2023/131- Suministro de materiales destinados la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en Avenida Calasanz. Lote 2.-

Por el Secretario se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que se ha recibido documentación de subsanación de requerimiento de la entidad PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. con CIF: A14057624, propuesta como adjudicataria del Lote 2 del expediente de referencia; dado el objeto del contrato y la urgente necesidad de dotar de materiales a la Delegación de Infraestructuras para la realización del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad incluirlo por urgencias.

A continuación, por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de subsanación de requerimiento de la entidad **PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. con CIF: A14057624**, al ser declarada como la mejor valorada para el Lote 2 del Suministro de materiales destinados la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en Avenida Calasanz, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Suministro de materiales destinados la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en Avenida Calasanz, Lote 2: Pavimentos, a la entidad **PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. con CIF: A14057624**, según la oferta técnica presentada, en la cantidad máxima de 28.240,50 € más

5.930,51 € de IVA (21%), total, 34.171,01 €, con un porcentaje de descuento del 46,28% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado cuarto del PCAP.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

-

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretario con el visto bueno de la Presidenta, doy fe

D. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO

Dña. Salud Gordillo Porcuna
PRESIDENTA

Hash: 1a57b8e1f47c1ad8d6b2474feb9eb80a32c24426d3946747347fa81a64cd04d77e2ebad4177e1cf467947f61cedba569acc3263dcd0976b2533466c65a81820 | PÁG. 11 DE 12



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

626a62a5c216013f78fd56458f17e3264249f736

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

04/03/2024 09:51:12 CET
05/03/2024 11:22:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

